

INFORMACION NOTIFICACION DEMANDADO: 2024- 00025 - RC

Laura Victoria Hoyos Humanez <laura.hoyosh@hotmail.com>

Vie 21/06/2024 12:23 PM

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR (ES):

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA

E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: ANSELMA MARIA GENEZ DELGADO, YURIS YOHANNA PEREZ HERNANDEZ Y KETTY YOJANNA PEREZ HERNANDEZ.

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, COOINTUR y DIEGO RAUL PRIMERA SANTOS.

RADICADO: 05837-31-03-001-2024-00025-00

Cordial Saludo,

Atentamente me permito informar dado al requerimiento en auto del 18 de junio del año cursante, que se iniciaron las diligencias tendientes a notificar al demandado DIEGO RAUL PRIMERA SANTOS, y que en los próximos días anexamos la constancia, ello a fin de cumplir con lo ordenado en auto admisorio, así mismo es de reiterar que estas se empezaron a realizar después de que el despacho envió los oficios de las medidas cautelares, y que no se pudo haber hecho antes, hasta que no quedara perfeccionada dicha medida, dichos oficios fueron enviados el día 30 de mayo, y a la fecha aun no se han cumplido esos 30 días, por cuando se encontraba pendiente de perfeccionar la medida cautelar.

Les agradezco

Muchas gracias

Ate:

LAURA HOYOS
APODERADA DTE